

Carta en la qual por los señores de
nos en ella reconozco y declara firm
que contra sus honores y fama vais
en la tierra con tanta sus nipa
dar en manera alguna que en
con se cuencia, de ellos se desprecia
dar, alagarte de el Sr. Don Diego.
dando la los despachos que pidiere
y fueren necesarios para su uso. Y
cumplimiento que, a diez mil
simbolos. Lo cumplido pena de la
mirada. Y de veinte mil para
aumento de los servicios de mill
nos. sola qual mando, a qualquier
señal. os honra si que de ellos se des
simonio, dada en Madrid a veinte
uno de Julio de mill seiscientos
y setenta y ocho años. = Don Diego
Perez de Mesa = Antonio Ferroncaralle
El Marques de Miranda de Caxa = Don
manuel Garcia de Bustamante = Don
fernando Pines saurim torrano = Don
Juan de Guin do = D. de caniller mayor
Don Joseph Pelas

En la villa de Calatayud en diez
y ocho dias del mes de mayo de mill
seiscientos y ochenta y nueve años yo el Sr.
de Pedirni de ve que xim del Sr. Don
Joseph de la Recauda por el Sr.
de quinientos de seiscientos y una de mill

